

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 10 de diciembre de 2023.

COMUNICADO CONJUNTO

DGDDH/002/2023

CNDH, instituciones académicas y de gobierno presentan la Declaración de Los Pinos por una Cultura de Paz y Derechos Humanos

<< El documento tiene como finalidad fortalecer la construcción de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, además de garantizar el acceso universal a la educación, la ciencia y la cultura

Con el objetivo de contribuir a la transformación del país, generar una cultura de paz y consolidar el respeto a los derechos humanos, este día se dio a conocer la Declaración de Los Pinos por una Cultura de Paz y Derechos Humanos que busca sembrar la paz en los diferentes territorios que conforman el país, construir una pedagogía de paz crítica y erradicar la violencia, además de fomentar un nuevo paradigma que sustituya al modelo neoliberal que se ha caracterizado por el individualismo, la explotación de las personas, los bienes y recursos ambientales.

Al presentar dicho documento, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, indicó que la Declaración, en cuya conformación participaron activamente diferentes instituciones de gobierno, académicas y universidades públicas, marca un punto de inicio para emprender un camino hacia la paz, transformando la realidad a partir de repensar lo humano y asumiendo una postura crítica para enarbolar una cultura diferente en la que impere el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas, todos y todes.

En el acto celebrado en el vestíbulo de la Casa Miguel Alemán del Complejo Cultural Los Pinos, explicó que el citado documento establece que las estructuras de violencia y marginación son defendidas por quienes las solapan, quienes las ocultan, toleran y simulan combatirlas, por lo que frente ello se propone garantizar el acceso a la educación universal, el conocimiento, la ciencia y la



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

cultura, trabajando para lograr el bienestar de todas y todos, con una paz crítica que articule la corresponsabilidad y la lucha social.

Detalló que la Declaración está conformada por seis rutas concretas para construir una paz crítica: Sembrar paz para y con los territorios, que tome en cuenta la voluntad colectiva con espacios de reconocimiento para defender alternativas y propuestas; Pedagogías para la paz crítica, con una práctica formativa, integral, impulsada por la transformación progresiva del sistema educativo nacional; Registro para memoria en movimiento, usando las diferentes tecnologías para el resguardo de la evidencia de los saberes y herramientas para ponerlos a disposición de las personas; Gestión de la paz crítica para elaborar diagnósticos que permitan conocer las problemáticas locales y emprender acciones afirmativas e incidencia en políticas públicas para proteger a la población vulnerable y en caso de violaciones graves a los derechos humanos garantizar la reparación del daño y no repetición; Divulgar para incidir, que tiene que ver con la producción de materiales de difusión críticos y sensibles a las necesidades cotidianas comunitarias y populares para divulgar una cultura de paz, además de Acciones concretas que tengan como finalidad impulsar el respeto a los derechos humanos.

Agregó que todo esto se llevará a cabo mediante la realización de un Plan Nacional de Acciones Decisivas para una Cultura de Paz y Derechos Humanos desde una lectura crítica y la conformación de nuevas generaciones de personas defensoras y defensores de derechos humanos que acompañen los procesos de paz y dignificación de las víctimas, la instalación de un observatorio en la materia para dar seguimiento a las actividades contempladas en la Declaración y considerando ampliar el número de instituciones participantes, así como enriquecerla con otras propuestas y labores.

Al hacer uso de la voz, la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, recordó que el Complejo Cultural Los Pinos, espacio donde se fraguaron las peores atrocidades, es ahora residencia oficial del pueblo de México, un lugar de libertad y derechos. Por ello es significativo que la Declaración de Los Pinos por una Cultura de Paz y Derechos Humanos se firme en este espacio. “La residencia oficial de todas las culturas de México y el mundo no podía ser más que la casa de las y los defensores de derechos humanos. Hoy se afirma esta vocación y nunca vamos a permitir



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

que esta casa se vuelva a cerrar; será el espacio de a libertad, de estas las libertades conquistadas y donde no se puede dar ni un paso atrás, donde se garantice la dignidad para todas y todos”.

Asimismo, hizo votos porque esta jornada sea de éxito, e invitó a reflexionar sobre la importancia de que los derechos humanos sigan profundizando y avanzando. “Tenemos que luchar porque el humanismo radical avance. La amenaza de otras corrientes negacionistas de derechos también está avanzando, nos toca a todos nosotros que la patria grande, que todos los continentes de este globo terráqueo avancen en el humanismo, en el respeto a los derechos humanos”.

En su participación, la directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, enunció que el atinado propósito de repensar lo humano de forma crítica para que otra paz sea posible —de este Proyecto Integral de Cultura de Paz, Igualdad y Derechos Humanos que convoca la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en México— “es fundamental para reconstruir a nuestro país entero y para seguir profundizando la línea principal de la agenda del gobierno del presidente López Obrador, que es, en pocas palabras, arrancar de raíz la corrupción y reconstruir todo aquello que es prioritario, desde las comunidades, la cultura y, obviamente, del quehacer de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el bienestar, para el cuidado ambiental, para el futuro, para el porvenir.

Remarcó que el renovado Conahcyt, mediante promulgación de la primera Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), la logrado materializar “los ideales que provienen de múltiples y diversas luchas históricas que, desde las aulas, los territorios y el pueblo en general, se enfrentaron con tenacidad para comprometer a la academia con las necesidades sociales, haciendo de los beneficios derivados de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico, no un privilegio, no una mercancía, sino un derecho humano, un derecho que debe de gozar toda persona, no solamente en nuestro país, sino en el mundo entero”.

El subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, señaló que se ha respondido al llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador de impulsar, desde la educación, una



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

revolución de las conciencias, cimentada en cambios culturales, sociales y políticos, que nos permita construir alternativas colectivas de convivencia en una sociedad pacífica.

Resaltó que la política de Paz en materia educativa, encabezada por la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, incentiva ejercicios de participación ciudadana plurales, incluyentes, interculturales, democráticos y con un fuerte sentido de construcción territorial. Destacó que este tipo de Declaratoria, nos convoca para discutir e instrumentar iniciativas para que las escuelas no sean espacios de reproducción de desigualdades, individualismos y violencias que adicionalmente sean normalizadas en otras interacciones sociales

La Rectora de la Universidad Abierta y a Distancia, Lilian Kravzov Appel reconoció el esfuerzo de más de cuatro mil 500 instituciones de educación superior que con su esfuerzo y dedicación contribuyen con este propósito de establecer en México una cultura de paz y respeto a los derechos fundamentales; mientras que el director general de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Juan Gerardo López Hernández, resaltó la importancia de que en este tipo de iniciativas se incluya la participación de los pueblos y barrios originarios mediante sus diversas manifestaciones tradicionales, artísticas y culturales.

En la proclamación de la Declaración de Los Pinos por una Cultura de Paz y Derechos Humanos también estuvieron presentes la Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Cultura, Eréndira Cruzvillegas Fuentes; la directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos “Rosario Ibarra de Piedra”, Rosy Laura Castellanos Mariano; el coordinador de Comunicación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT), Horacio Tonatiuh Chavira Cruz; el coordinador de Cooperación y Movilidad Académica de Educación Superior, Enrique Ku González y el rector general de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Juan Gerardo López Hernández, entre otras personas servidoras públicas.

¡Defendemos al pueblo!

